

PROPONE ARTURO PÉREZ FLORES INICIATIVA PARA QUE MUNICIPIOS CUMPLAN ACCIONES DE LA ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO

- También propondrá punto de acuerdo donde solicita al Poder Ejecutivo derogar Comisión Ejecutiva que duplica funciones con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
- Urgente avanzar para que exista una verdadera sociedad igualitaria y sin violencia contra mujeres y niñas, señala el diputado de MORENA por el XI Distrito

Es necesario que los gobiernos municipales integren programas efectivos para cumplir con la Alerta por Violencia de Género (AVG), pues Morelos continúa dentro de los primeros lugares nacionales en feminicidios y en delitos contra niñas y mujeres, aseguró el diputado por MORENA, Arturo Pérez Flores.

De acuerdo con los informes presentados por el Gobierno del Estado a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), de las acciones y recomendaciones para atender la AVG sólo se han cumplido un 38%, a pesar de que dicho mecanismo tiene cinco años y medio de haber sido decretado.

El presidente de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado de la LV Legislatura anunció que turnó a la Mesa Directiva del Congreso de Morelos iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos en materia de Atención y Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género por parte de los municipios de la entidad.

También, informó de la presentación de propuesta de punto de acuerdo donde se exhorta al Poder Ejecutivo de Morelos a derogar el decreto de creación del órgano desconcentrado denominado “Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”.

Ambas acciones legislativas pretenden evitar la duplicidad de funciones y seguir con la política de austeridad trazada desde el ámbito federal, con lo cual se fortalece al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, afirmó Pérez Flores.

Lo que proponemos en esta Iniciativa al Artículo 60 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos “es que cada municipio que haya sido declarado con la Alerta de Violencia de Género deberá contar con el programa municipal que atienda este mecanismo, tomando en consideración las recomendaciones del grupo interinstitucional y multidisciplinario que da el seguimiento respectivo, previsto en la Ley General, así mismo dicho programa de cada municipio con alerta deberá ser revisado y aprobado por el

Instituto de la

Mujer para el Estado de Morelos.

Cada administración municipal que entra en funciones deberá dentro de los tres primeros meses de su gestión contar con su programa municipal para la atención de la Alerta de Violencia de Género”.

Desde el 10 de agosto de 2015, Morelos fue declarado por el gobierno federal con la Alerta de Violencia de Género en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec. Y en estos municipios sigue imperando la violencia feminicida a pesar de las acciones que tenían que implementar, manifestó.

Pérez Flores subrayó que propondrá a las y los diputados de la LV Legislatura aprobar un exhorto para que el titular del Poder Ejecutivo derogue el órgano desconcentrado denominado “Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, creado mediante el decreto 6014 del pasado 25 de noviembre de 2021.

De acuerdo con el mismo decreto 6014, dicha Comisión estaría asignada a la Secretaría de Gobierno. Si revisamos –añadió- la propuesta del Paquete Presupuestal 2022, entregado en este Congreso de Morelos el pasado 30 de septiembre de 2021, no hay datos de la asignación para esa nueva entidad que tiene las mismas atribuciones que el Instituto de la Mujer.

En el Capítulo II de dicho decreto se mencionan las Atribuciones y Organización de la referida Comisión, las cuales son las mismas que tiene el Instituto de la Mujer para del Estado de Morelos.

Más que duplicar funciones, es necesario aplicar el presupuesto con austeridad y con una estricta planeación, sobre todo cuando se trata de problemáticas tan importantes y sensibles, como lo es erradicar la violencia contra las mujeres y trazar políticas que coadyuven en el desarrollo de la sociedad con perspectiva de género y en igualdad de condiciones, puntualizó el legislador por MORENA.